

MENDOZA, **8 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28575/23 caratulado: "CCER S/Conv. a concurso - un (1) cargo de Profesor Titular (S), asignaturas: "Dibujo II y "Dibujo II" (Optativa) por Ord. 23/10-C.S".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 219/23-CD se solicitó al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de los espacios curriculares "**Dibujo II**", de las carreras de Licenciatura en Cerámica Artística y Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística y "**Dibujo II (Optativa)**" de la carrera Licenciatura en Cerámica Industrial, todas correspondientes a las Carreras de Cerámica de esta Facultad.

Que analizadas las presentes actuaciones por la Comisión de Docencia y Concurso de ese cuerpo Colegiado, advierten un informe elevado a fs. 144, en donde la Dirección de Personal de esta Unidad Académica comunica que uno de los jurados propuestos inicialmente, Prof. Federico Guillermo LEVATO, no cumple con los requisitos de la normativa vigente, expresando que el mismo no dicta una cátedra o espacio curricular afín con la temática que se concursa.

Que ante dicho planteo y con el fin de cumplimentar con lo solicitado, la Dirección de Carreras de Cerámica propuso un nuevo miembro para que integre la comisión Asesora, el que además fue aprobada por el Consejo Directivo en sesión del día 7 de noviembre de 2023.

Que por un error involuntario dicha observación no fue advertida y como tal se omitió lo expresado por Dirección de Personal.

Que resulta necesario rectificar el jurado que entenderá en dicho concurso, con el fin de darle continuidad al presente trámite.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 2 de la resolución N° 219/23-C.D. en relación a los **Integrantes de la Comisión Asesora** que actuarán a la referida convocatoria a Concurso efectivo para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de los espacios curriculares "**Dibujo II**", de las carreras de Licenciatura en Cerámica Artística y Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística y "**Dibujo II (Optativa)**" de la carrera Licenciatura en Cerámica Industrial, todas correspondientes a las Carreras de Cerámica de esta Facultad, de la siguiente manera:

Donde dice:

MIEMBROS TITULARES:

GONZALEZ, Eduardo Alberto	Profesor Emérito Jubilado, "Taller de Rotación I y II: Pintura" - Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo
FERRARESE, Ana Inés	Profesor Titular Efectivo "Dibujo II"- Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo
LEVATO, Federico Guillermo	Profesor Titular Ordinario "Fotografía" -Departamento de Artes Visuales - Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes - Universidad Nacional de San Juan

MIEMBROS SUPLENTE:

REYNAUD, Ricardo Enrique	Profesor Titular Efectivo "Modelado y Color Cerámico I y II" y "Taller Cerámico I y II" - Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo
MAVERS, Laura Beatriz	Profesor Titular Efectivo "Dibujo I" - Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo
MELANO, Ana	Profesor Titular Efectivo "Grabado II" - Escuela de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario

Resol. N° 48



Debe decir:

MIEMBROS TITULARES:

GONZALEZ, Eduardo Alberto	Profesor Emérito Jubilado, "Taller de Rotación I y II: Pintura" - Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo
FERRARESE, Ana Inés	Profesor Titular Efectivo "Dibujo II"- Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo
ARAMBÚRU, Hugo Oscar	Profesor Titular Regular "Dibujo II-III-IV" -Departamento de Plásticas - Facultad de Bellas Artes- Universidad Nacional de La Plata

MIEMBROS SUPLENTE:

REYNAUD, Ricardo Enrique	Profesor Titular Efectivo "Modelado y Color Cerámico I y II" y "Taller Cerámico I y II" - Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo
MAVERS, Laura Beatriz	Profesor Titular Efectivo "Dibujo I" - Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo
MELANO, Ana	Profesor Titular Efectivo "Grabado II" - Escuela de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de los jurados propuestos en la presente modificación.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 48


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO